

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA AURIFERA MERCOMETAL SA. CELEBRADA EN MACHALA, EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Machala, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes socios:

**1.- ALAÑA RIVERA DORA LUCIA**, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**2.- CASTRO ULLOA DIANA MARITZA**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTOS SETENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 47.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**3.- JIMENEZ BATALLAS CARLOS ALFREDO**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTOS SETENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 47.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 100.00% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y, 4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la Junta **Alaña Rivera Dora Lucia**, en calidad de Presidente de la compañía; y como Gerente **Castro Ulloa Diana Maritza** accionista de la compañía. Seguidamente la Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** Con relación a este punto del Orden del Día, la Sra. **Alaña Rivera Dora Lucia**, Presidente de la compañía, les da un afectuoso saludo y una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso a la Gerente General para que de su informe, la Abg. **Castro Ulloa Diana Maritza**, Gerente General de la compañía pone en conocimiento de todos los asistentes el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los socios y una vez que el Gerente General ha relatado su informe, los socios presentes aprueban el mismo y manifiestan que se siga trabajando con la misma mística en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se

refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente general la Abg. **Castro Ulloa Diana Maritza** para poner en conocimiento de los accionistas el balance general de la compañía, del al ejercicio económico del año 2016, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2016 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta a los presentes que hay una utilidad la cual debe ser repartida o en su caso debe ser reinvertida en la compañía para el mejoramiento de la misma, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar que** las UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 se repartan en la compañía, con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía la la Sra. **Alaña Rivera Dora Lucia** para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **AUTORIZAR** a los representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las doce horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f.-) **Alaña Rivera Dora Lucia**; Socio-Presidente; f.-) **Castro Ulloa Diana Maritza**; Socio-Gerente; f.-) **Jimenez Batallas Carlos Alfredo**

**CERTIFICADO.-** Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

**Machala, 15 de Abril del 2017**

---

**Alaña Rivera Dora Lucia**  
**SOCI O-PRESI DENTE**

---

**Castro Ulloa Diana Maritza**  
**SOCI O-GERENTE**